

MEMORIA DEL EJERCICIO 2010.

Nota 1. Actividad de la entidad.

Cartuja 93, S.A. (en adelante Cartuja 93), es una Sociedad Mercantil Anónima, con domicilio en Sevilla, calle Isaac Newton, nº 4, Centro de Empresas Pabellón de Italia, 6ª Planta, Isla de la Cartuja, y C.I.F. A-41502790, y fue constituida en virtud de escritura otorgada el día 24 de octubre de 1991, ante el Notario de Sevilla, Don Rafael Leña Fernández, con número 3.075 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al Tomo 1.417, Folio 1, Hoja SE-4139, siendo su objeto fundacional la reutilización de las inversiones realizadas con motivo de la Exposición Universal de Sevilla del año 1992 y el desarrollo de cuantas actividades fueran necesarias para ello.

En su origen Cartuja 93 tuvo carácter de sociedad estatal, y desde el 24 de febrero de 1994 pasó a tenerlo de empresa de la Junta de Andalucía.

Desde el 1 de enero de 2005 la titularidad que sobre sus acciones pertenece a la Comunidad Autónoma de Andalucía es directa, y se encuentran adscritas a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia (anteriormente Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa), e indirecta por haber quedado la Sociedad Estatal de Gestión de Activos (Agesa), ahora denominada Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A., plenamente integrada en el patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con adscripción a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

La actividad principal de la sociedad Cartuja 93 consiste en la gestión del Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93, siendo la entidad quien dirige el proceso de implantación de entidades en el recinto y, vela por el cumplimiento de los criterios de cualificación tecnológica y responsabilidad social corporativa de las empresas y organizaciones instaladas en él.

Los vigentes Estatutos de la Sociedad, cuyo Texto Refundido fue aprobado en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de 29 de junio de 2010, definen que su objeto social se constituye por:

- a) La promoción y realización de actividades en cumplimiento del Proyecto Cartuja 93. En particular, el desarrollo de actividades de estudio, investigación y promoción en relación con la reutilización del Recinto de la Cartuja, de acuerdo con las previsiones urbanísticas vigentes.
- b) Efectuar, en su caso, propuestas de modificación del Proyecto Cartuja 93, o promover actuaciones estratégicas a fin de acelerar o cualificar las actividades presentes en el Parque Científico y Tecnológico, Cartuja 93.
- c) La administración de los bienes y derechos de los que la sociedad sea titular, así como la gestión y administración de los que se encomienden por terceros.
- d) Ostentar la representación de las Entidades que sean titulares de bienes y derechos relacionados con el Proyecto Cartuja 93 y le encomienden su representación.
- e) Colaborar con entidades públicas y privadas para el desarrollo de las políticas de I+D que se establezcan desde la Unión Europea, la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- f) Prestar toda clase de servicios relacionados con la creación, consolidación y desarrollo de entidades y agrupaciones de entidades relacionadas con el Parque Científico y Tecnológico, Cartuja 93.
- g) Promover actividades encaminadas a integrar las diferentes áreas de la Isla, tales como, culturales, científico-empresariales, universitarias o de ocio, en beneficio del Proyecto Cartuja 93.

Los Estatutos de la Sociedad establecen que su duración será indefinida.

El ejercicio económico de la Sociedad coincide con el año natural, y su moneda funcional es el euro.

Nota 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales han sido elaboradas a partir de los registros contables de la Sociedad y de acuerdo con la legislación mercantil y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigentes, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en Plan General de Contabilidad y reflejan la evolución y situación de los recursos líquidos de la Sociedad.

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad y se someterán a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas que se celebre, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

2.2. Comparación de la información.

Las presentes Cuentas Anuales así como las del ejercicio anterior han sido formuladas aplicando el “Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Empresariales y de las entidades asimiladas” aprobado mediante Resolución de 2 de octubre de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, publicada en el BOJA núm. 6 de 12 de enero de 2010.

Como se detalla más ampliamente en la Nota “8. Instrumentos financieros”, apartado “8.1.5. Deudas con características especiales”, la Sociedad fue beneficiaria de ayudas públicas con forma de préstamos reembolsables a 15 años sin intereses incluidos 3 años de carencia, cuya valoración se ha modificado en el ejercicio de conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en la consulta nº1 del BOICAC nº 81/2010, sobre el tratamiento contable de la concesión de un préstamo a tipo de interés cero o a un tipo de interés inferior al de mercado, en virtud de una ayuda o subvención otorgada por una entidad pública. A efectos facilitar la comparación con el ejercicio anterior, en los estados financieros que acompañan a esta Memoria se han modificado las cifras del ejercicio anterior 2009 para que expresen la valoración de tales deudas conforme a lo establecido por el ICAC en su consulta nº1 del BOICAC nº 81/2010

2.3. Elementos recogidos en varias partidas.

Los siguientes elementos patrimoniales están registrados en más de una partida del balance:

- En el activo: el derecho de crédito ostentado por Cartuja 93 frente a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la cesión del crédito comercial que se ostentaba frente a PIMSA y que está pendiente de compensación con los pagos por canon del derecho de superficie de la parcela TA-8.2 donde se ubica la Tecnoincubadora, que se informa en el punto “7.2 Arrendamientos operativos en los que la Sociedad es la parte arrendadora”.
- En el activo: la fianza depositada por Cartuja 93 ante la Comunidad Autónoma de Andalucía con motivo del derecho real de superficie sobre la parcela TA.-8.2 de la Isla de la Cartuja que se informa en el punto “7.2 Arrendamientos operativos en los que la Sociedad es la parte arrendadora”.
- En el pasivo: La deuda que Cartuja 93 tiene frente al Ministerio de Educación y Ciencia por los préstamos o ayudas a Proyectos de I+D en Parques Científicos y Tecnológicos que se informa en el punto “8.1.5 Deudas con características especiales”.

Nota 3. Aplicación de resultados.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General la aplicación de los resultados del ejercicio 2010 (pérdidas) que se indica a continuación:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(329.180,60)
Total	(329.180,60)

Aplicación	Importe
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(329.180,60)
Total	(329.180,60)

Nota 4. Normas de registro y valoración.

Los principales criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición, y posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada.

El cuadro siguiente recoge las vidas útiles, los coeficientes y los métodos de amortización por cada clase de elementos del inmovilizado intangible:

	Años de amortización (vida útil)	% de amortización anual	Método de amortización
Propiedad Industrial	10	10%	Lineal
Aplicaciones Informáticas	5	20%	Lineal

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea este su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados a la cuenta de pérdida y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la empresa lleva a cabo para sí misma, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan, las cuentas de inmovilizaciones materiales en curso se cargan por el importe de dichos gastos con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada y considerando un valor residual nulo.

El cuadro siguiente recoge las vidas útiles, los coeficientes y los métodos de amortización por cada clase de elementos del inmovilizado material:

	Años de amortización (vida útil)	% de amortización anual	Método de amortización
Construcciones	48,42	2,07%	Lineal
Instalaciones Técnicas	5	20%	Lineal
Uillaje	5	20%	Lineal
Mobiliario	10	10%	Lineal
Equipos Procesos de Información	4	25%	Lineal
Elementos de Transporte	5	20%	Lineal

En 2010 han comenzado a amortizarse las inversiones realizadas para la construcción de la Tecnoincubadora Marie Curie, mediante 581 cuotas mensuales constantes, distribuidas desde el momento de su entrada en funcionamiento (febrero de 2010) hasta lo que resta por consumir del derecho de superficie que sobre la parcela tiene la Sociedad (hasta junio de 2058). Las inversiones de terminación de dicha construcción efectuadas con posterioridad a la entrada en funcionamiento, se amortizan igualmente mediante un sistema lineal durante las mensualidades que resten desde su ejecución hasta la extinción del mencionado derecho.

4.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros si las condiciones de los mismos transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario, los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. No existen elementos que deban clasificarse como arrendamientos financieros.

Los ingresos y gastos derivados de los arrendamientos operativos sobre elementos del inmovilizado a terceros, o de terceros, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su devengo.

4.4. Activos financieros.

Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquéllos con vencimiento igual o anterior a doce meses, y como no corrientes los de vencimiento posterior a doce meses.

Los depósitos y fianzas a corto plazo se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Los depósitos y fianzas a largo plazo por arrendamientos operativos se valoran por su valor razonable, entendido como el valor actualizado de su valor nominal, y la diferencia entre este y el importe efectivamente desembolsado se considera un gasto anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento.

El epígrafe del balance de situación "VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

En el balance de situación, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses, y como no corrientes las de vencimiento posterior a doce meses.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias, definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. La Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y costes incurridos o a incurrir puede determinarse con fiabilidad. Los ingresos por la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o a recibir, derivada de los mismos, deducidos los descuentos o partidas similares, así como los impuestos indirectos repercutidos.

4.8. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

La Sociedad no tiene adquiridos compromisos por pensiones a favor de su personal con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc.

4.10. Subvenciones, transferencias, donaciones y legados.

4.10.1. Recibidos de terceros distintos de socios y propietarios.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de su concesión a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y no existen dudas razonables sobre su recepción. Las mismas se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, y se imputan a resultados, atendiendo a su finalidad, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como un pasivo de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario por valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados que sean concedidas para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados que sean concedidas para la adquisición de activos se imputan a resultado reconociendo ingresos en proporción a la dotación a la amortización efectuada para dichos elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance

4.10.2. Recibidos de socios o propietarios.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios que no tienen la condición de entidad pública dominante, es decir, los distintos a la Junta de Andalucía, no constituyen ingresos, y se registran directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, transferencia, donación o legado del que se trate.

4.10.3. Recibidos de la Junta de Andalucía.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos de la Junta de Andalucía, se reconocen y valoran de acuerdo con las normas del apartado siguiente.

4.11. Fondos recibidos de la Junta de Andalucía.

Los fondos recibidos de la Junta de Andalucía se clasifican, a efectos de su contabilización, atendiendo al fondo económico y no sólo jurídico, distinguiéndose las siguientes categorías:

4.11.1. Recibidos en concepto de aportaciones de capital social.

Se registran y valoran conforme a lo establecido para los instrumentos financieros.

4.11.2. Recibidos para financiar el presupuesto de explotación.

- Si su finalidad es la financiación de una actividad concreta o servicio determinado y tienen carácter de no reintegrables, se registran como ingresos del ejercicio en el que se conceden.
- Si su finalidad es indeterminada y tienen carácter de no reintegrable se registran como aportaciones de socios.
- Si tienen carácter de reintegrable se registran como un pasivo de la entidad con la Junta de Andalucía.

4.11.3. Recibidos para financiar inmovilizado que formará parte de la estructura fija de la entidad.

- Si tienen carácter de no reintegrables se tratan como ingresos por subvenciones de capital, imputándose a ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Si tienen carácter de reintegrables se registran como un pasivo de la entidad con la Junta de Andalucía.

4.11.4. Recibidos para financiar actividades, actuaciones o programas concretos especificados por la Junta de Andalucía.

- Los recibidos en contraprestación de este tipo de actividades se reconocen y valoran como ventas y prestaciones de servicios.
- Los recibidos para actuaciones de intermediación realizadas por la entidad no tendrán influencia en sus resultados, registrándose los movimientos de tesorería que se producen, y si el servicio es retribuido se registra el ingreso en forma de comisión o similar.

4.11.5. Los que no pueden incluirse en las categorías anteriores.

- Si tienen carácter de no reintegrables se consideran subvenciones y reciben el tratamiento indicado en el apartado anterior de subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos de terceros distintos a socios o propietarios.
- Si tienen carácter de reintegrables se registran como un pasivo de la entidad con la Junta de Andalucía.

4.12. Transacciones entre partes vinculadas.

La Sociedad efectúa transacciones significativas con sus accionistas, según los términos acordados entre las partes y que se valoran por su valor razonable. Las operaciones entre empresas vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

Nota 5. Inmovilizado material.

El detalle y los movimientos de las partidas que componen el inmovilizado material ha sido el siguiente:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material							Inmovilizado en curso y anticipos	Total
	Construcciones	Instalaciones técnicas	Utillaje	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material		
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2009	0,00	1.072.294,29	513,23	137.274,90	80.248,87	51.846,49	0,00	5.162.799,45	6.504.977,23
(+) Resto de entradas		0,00	0,00	233.886,01	209.365,73	0,00		1.419.162,27	1.862.414,01
(-) Salidas, bajas o reducciones		(1.072.294,29)	0,00	0,00	(1.088,88)	0,00		(186.890,24)	(1.260.273,41)
B) SALDO FINAL BRUTO DEL EJERCICIO 2009	0,00	0,00	513,23	371.160,91	288.525,72	51.846,49	0,00	6.395.071,48	7.107.117,83
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2010	0,00	0,00	513,23	371.160,91	288.525,72	51.846,49	0,00	6.395.071,48	7.107.117,83
(+) Resto de entradas	314.853,97	0,00	0,00	995,00	7.308,86	0,00	554,70	146.579,57	470.292,10
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00	0,00	(13.660,32)	0,00		(130.818,83)	(144.479,15)
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	5.855.942,92							(5.855.942,92)	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO DEL EJERCICIO 2010	6.170.796,89	0,00	513,23	372.155,91	282.174,26	51.846,49	554,70	554.889,30	7.432.930,78
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009	0,00	(1.072.294,29)	(513,23)	(108.060,99)	(49.468,12)	(45.243,60)	0,00	0,00	(1.275.580,23)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	0,00	0,00	(5.624,81)	(17.544,22)	(6.095,16)	0,00	0,00	(29.264,19)
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	0,00	0,00	(513,23)	(113.685,80)	(66.119,85)	(51.338,76)	0,00	0,00	(231.657,64)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	0,00	0,00	(513,23)	(113.685,80)	(66.119,85)	(51.338,76)	0,00	0,00	(231.657,64)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	(115.936,48)	0,00	0,00	(26.866,43)	(60.751,04)	(507,73)	(83,16)	0,00	(204.144,84)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00	0,00	0,00	10.800,00	0,00		0,00	10.800,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	(115.936,48)	0,00	(513,23)	(140.552,23)	(116.070,89)	(51.846,49)	(83,16)	0,00	(425.002,48)
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2009		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B+F+J) SALDO FINAL NETO DEL EJERCICIO 2009	0,00	0,00	0,00	257.475,11	222.405,87	507,73	0,00	6.395.071,48	6.875.460,19
D+H+L) SALDO FINAL NETO DEL EJERCICIO 2010	6.054.860,41	0,00	0,00	231.603,68	166.103,37	0,00	471,54	554.889,30	7.007.928,30

Construcciones. En esta partida se recoge la activación de las inversiones realizadas para el edificio donde se encuentra la Tecnoincubadora Marie Curie, cuya puesta en uso se ha efectuado en febrero de 2010, fecha a partir de la cual ha comenzado su amortización que está previsto finalizar en junio de 2058 con la caducidad del derecho de superficie de la parcela donde se ubica.

Instalaciones Técnicas. Esta partida recogía diversas instalaciones que estaban completamente amortizadas y cedidas a PIMSA en virtud del contrato para la explotación integral del Parque Temático de la Isla de la Cartuja, y que causaron baja en el inventario de bienes de la Sociedad en el ejercicio 2009, tras verificar que presentaban un estado general de obsolescencia, deterioro, e incapacidad para su reutilización.

Utillaje. Esta partida recoge equipos de oficina completamente amortizados que continúan en uso.

Mobiliario. Esta partida recoge diversos elementos de los cuales al cierre del ejercicio:

- Están totalmente amortizados elementos cuyo precio de adquisición fue de 95.225,79 euros.
- Están en proceso de amortización elementos cuyo precio de adquisición fue de 276.930,12 euros, siendo su amortización acumulada de 45.326,44 euros.

Equipos para proceso de información. Esta partida recoge diversos elementos de los cuales al cierre del ejercicio:

- Están totalmente amortizados elementos cuyo precio de adquisición fue de 45.024,21 euros.
- Están en proceso de amortización elementos cuyo precio de adquisición fue de 237.150,05 siendo su amortización acumulada de 23.812,89 euros.

Elementos de transporte. Esta partida recoge dos vehículos totalmente amortizados que se mantienen en uso, unos de ellos fue adquirido en el ejercicio 2002 a un precio de 21.370,89 euros, y el otro adquirido en el ejercicio 2005 a un precio de 30.475,60 euros.

Inmovilizado en curso y anticipos: Esta partida recoge las inversiones que se vienen realizando en el denominado Pabellón de la Unión Europea, para su rehabilitación y construcción del Centro de Demostración, Investigación de Nuevas Tecnologías e Interpretación del Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93, que al cierre del ejercicio ascendían a 554.889,30 euros, en dicho valor se incluye

Sobre dicho inmueble la Sociedad es titular de una concesión demanial gratuita por cincuenta años, otorgada por el Ayuntamiento de Sevilla y formalizada mediante Convenio de 27 de octubre de 2009, la tasación por expertos independientes la asignó un valor de 293.627,51 euros, los cuales forman parte de la cantidad registrada en el inmovilizado en curso indicada en el párrafo anterior, y como contrapartida se reconoció en el pasivo del balance una aportación a los fondos propios de la Sociedad, que figura el apartado "A) Patrimonio neto", subapartado "A-1) Fondos propios", epígrafe "VI. Otras aportaciones de socios".

Nota 6. Inmovilizado intangible.

El detalle y los movimientos de las partidas que componen el inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

	Propiedad Industrial	Aplicaciones Informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2009	29.241,26	24.869,14	54.110,40
B) SALDO FINAL BRUTO DEL EJERCICIO 2009	29.241,26	21.678,80	50.920,06
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2010	29.241,26	21.678,80	50.920,06
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	(15.025,30)	(15.025,30)
D) SALDO FINAL BRUTO DEL EJERCICIO 2010	29.241,26	6.653,50	35.894,76
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009	(26.711,88)	(23.325,20)	(50.037,08)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	(369,30)	(508,77)	(878,07)
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	(27.081,18)	(21.600,83)	(48.682,01)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	(27.081,18)	(21.600,83)	(48.682,01)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	(341,16)	(30,24)	(371,40)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	15.025,30	15.025,30
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	(27.422,34)	(6.605,77)	(34.028,11)
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	0,00	0,00	0,00
B+F+J) SALDO FINAL NETO DEL EJERCICIO 2009	2.160,08	77,97	2.238,05
D+H+L) SALDO FINAL NETO DEL EJERCICIO 2010	1.818,92	47,73	1.866,65

Propiedad Industrial. Partida está integrada fundamentalmente por las marcas comerciales de la Sociedad, de las cuales al cierre del ejercicio:

- Están totalmente amortizados elementos cuyo precio de adquisición fue de 25.830,26 euros.
- Están en proceso de amortización elementos cuyo precio de adquisición fue de 3.411,00 euros, siendo su amortización acumulada de 1.592,08 euros.

Aplicaciones Informáticas. Esta partida está integrada por diversos elementos en uso, de los cuales al cierre del ejercicio:

- Están totalmente amortizados elementos cuyo precio de adquisición fue de 6.502,47 euros.
- Están en proceso de amortización elementos cuyo precio de adquisición fue de 151,03 euros, siendo su amortización acumulada de 103,32 euros.

Nota 7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

7.1. Arrendamientos operativos en los que la Sociedad es la parte arrendataria:

Las operaciones de arriendo y subarriendo realizadas por la Sociedad en el ejercicio sobre diversas dependencias del Centro de Empresas Pabellón de Italia no tienen carácter de arrendamientos operativos no cancelables.

7.2. Arrendamientos operativos en los que la Sociedad es la parte arrendadora:

Mediante escritura notarial de 15 de Mayo de 2008 la Comunidad Autónoma de Andalucía constituyó a favor de Cartuja 93 un derecho real de superficie sobre la parcela TA.-8.2 de la Isla de la Cartuja para la construcción de un Centro de Innovación e Incubadora de Empresas de Base Tecnológica, cuyas principales características eran las siguientes:

- No contempla la posibilidad de opción de compra.
- A su extinción el propietario del suelo hará suya la propiedad de lo edificado, sin derecho por parte del superficiario o a sus causahabientes a indemnización alguna.
- El superficiario no podrá transmitir el derecho de superficie, ni la propiedad superficiaria, ni tampoco constituir derechos reales sobre tal derecho, ni sobre la propiedad superficiaria.
- Su plazo de duración es de 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad, realizada el 3 de julio de 2008.
- La fianza que Cartuja 93 depositó fue de 52.271,32 euros.
- El primer canon anual se fijó en 43.559,43 euros (IVA no incluido), y se liquidó en el acto de formalización del derecho con el IVA correspondiente.
- La cuantía del canon para las anualidades sucesivas aumentará o disminuirá de forma acumulativa en el mismo porcentaje que el IPC publicado para los meses de enero a diciembre inmediatamente anteriores.
- El pago de los sucesivos cánones será satisfecho a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, anualmente por anticipado, dentro de los quince primeros días del mes siguiente al que se inscriba la presente escritura en el Registro de la Propiedad, es decir en los quince primeros días del mes de agosto de cada año.
- En caso de modificación en la edificabilidad de la parcela, el canon variará en relación con la misma, reservándose el propietario del suelo el derecho a que sus técnicos realicen inspecciones a fin de verificar si dicha variación se ha producido.
- La actividad a desarrollar en la parcela, Centro de Innovación e Incubadora de Empresas de Base Tecnológica, tiene carácter de elemento esencial del contrato y el superficiario está obligado a la construcción del centro y al mantenimiento de dichas actividades, sin que pueda interrumpirlas por plazo superior a dos años.

Debido a las características del referido derecho real de superficie sobre la parcela TA.-8.2 de la Isla de la Cartuja, en aplicación del principio de imagen fiel, la Sociedad da a esta operación el tratamiento contable de un arrendamiento operativo, considerando el canon anual como un gasto que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su devengo.

La forma de pago de los sucesivos cánones establecida en la referida escritura notarial quedó modificada por el Acuerdo de cesión de derecho de crédito de 31 de diciembre de 2008, alcanzado entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y Cartuja 93, en virtud del cual, la Sociedad cedió a la Comunidad Autónoma de Andalucía el derecho de crédito que tenía frente a PIMSA. El importe cedido se determinó definitivamente en 1.038.046,43 euros, acordándose que Cartuja 93 recuperaría el mismo por compensación sucesiva con las obligaciones de pago futuras derivadas del canon anual por el derecho de superficie de la parcela TA.-8.2.

En agosto de 2009 se efectuó la primera compensación de pagos, por importe total del canon anual 2008-2009, que fue de 51.236,34 euros (impuestos incluidos), y en agosto de 2010 se ha efectuado la segunda compensación de pagos, tras la cual resulta un saldo a favor de la Sociedad y pendiente de compensación con los pagos de futuros cánones de 970.432,93 euros.

Como se adelantaba en el anterior apartado “2.3 Elementos recogidos en varias partidas”, este saldo a favor de Cartuja 93 frente a la Comunidad Autónoma, por la parte de la cesión de crédito comercial frente a PIMSA que queda pendiente de compensar con los futuros pagos derivados del canon del derecho de superficie de la parcela TA.-8.2, figura desglosado en el activo del balance en dos partidas atendiendo a su distinto vencimiento:

- En el apartado “A) Activo no corriente” en su epígrafe “V. Inversiones financieras a largo plazo” subepígrafe “2. Créditos a terceros” con un saldo de 916.320,15 euros al cierre del ejercicio.
- En el apartado “B) Activo corriente” en su epígrafe “VI. Inversiones financieras a corto plazo” subepígrafe “2. Créditos a empresas”, con un saldo de 54.112,78 euros al cierre del ejercicio, cantidad que debe ser objeto de compensación con fecha 15 de agosto de 2011.

Y como también se adelantaba en el anterior apartado “2.3. Elementos recogidos en varias partidas”, la fianza por importe de 52.271,32 euros que fue depositada a largo plazo por la Sociedad ante la Comunidad Autónoma de Andalucía por este derecho real de superficie sobre la parcela TA.-8.2 de la Isla de la Cartuja, figura desglosada en el activo del balance en las dos partidas siguientes:

- En el apartado “A) Activo no corriente” en su epígrafe “V. Inversiones financieras a largo plazo”, formando parte del saldo del subepígrafe “5. Otros activos financieros”, por su valor razonable al cierre del ejercicio, estimado en 27.006,67 euros.
- En el apartado “B) Activo corriente” formando parte del saldo del epígrafe “VII. Periodificaciones a corto plazo”, ya que al cierre del ejercicio se considera gasto anticipado la diferencia entre el valor razonable y el efectivo desembolsado, que resulta de 25.264,65 euros.

Nota 8. Instrumentos financieros.

8.1. Información sobre los instrumentos financieros relacionada con el balance.

8.1.1. Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

A continuación se revela el valor en libros de las distintas categorías de activos financieros y pasivos financieros definidos en la norma de registro y valoración décima del nuevo Plan Contable, relativa a instrumentos financieros.

8.1.1.1. Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros, a largo y a corto plazo, del activo del balance de la Sociedad, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, por clases y categorías es la siguiente:

	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
CLASES	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
CATEGORÍAS	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:														
— Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	944.972,45	970.447,32	0,00	0,00	0,00	0,00	20.057.479,41	4.759.743,14	21.002.451,86	5.730.190,46
Activos disponibles para la venta, del cual:														
— Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	944.972,45	970.447,32	0,00	0,00	0,00	0,00	20.057.479,41	4.759.743,14	21.002.451,86	5.730.190,46

8.1.1.2. Pasivos financieros.

La información de los instrumentos financieros, a largo y a corto plazo, del pasivo del balance de la Sociedad, por clases y categorías es la siguiente:

	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
CLASES	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros			
CATEGORÍAS	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	2.859.818,53	3.111.770,93	291,27	457,29	0,00	0,00	23.112.325,04	994.113,51	25.972.434,84	4.106.341,73
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:														
— Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.859.818,53	3.111.770,93	291,27	457,29	0,00	0,00	23.112.325,04	994.113,51	25.972.434,84	4.106.341,73

8.1.2. Clasificación por vencimientos de activos financieros y pasivos financieros.

El siguiente cuadro recoge la clasificación por vencimientos de los activos financieros de la Sociedad conforme al modelo del balance, en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y el resto hasta su último vencimiento:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en emp. grupo y asoc.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones financieras	1.075.814,91	55.195,04	56.298,94	57.424,92	58.573,42	717.480,13	2.020.787,36
Créditos a terceros	54.112,78	55.195,04	56.298,94	57.424,92	58.573,42	688.827,83	970.432,93
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	1.021.702,13	0,00	0,00	0,00	0,00	28.652,30	1.050.354,43
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas comerciales no corrientes	18.897.512,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.897.512,36
Anticipos a proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores com. y otr.Ctas. a cobrar	84.152,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	84.152,14
Cientes por ventas y prestde serv.	29.922,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.922,91
Cientes, emp. del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores varios	54.229,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.229,23
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Accionistas (socios) por des. exig.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	20.057.479,41	55.195,04	56.298,94	57.424,92	58.573,42	717.480,13	21.002.451,86

El siguiente cuadro recoge la clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad conforme al modelo del balance, en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y el resto hasta su último vencimiento:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	22.905.648,98	305.094,03	299.100,07	293.223,86	287.463,10	1.674.937,46	25.765.467,51
Oblig. y otr. valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	291,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	291,27
Acreedores por arrendamiento fro.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	22.905.357,71	305.094,03	299.100,07	293.223,86	287.463,10	1.674.937,46	25.765.176,24
Deudas con emp.grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores com. no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores com. y otr.Ctas a pagar	206.967,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	206.967,33
Proveedores	582,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	582,06
Proveedores, emp. grupo y asoc.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios	206.385,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	206.385,27
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos de clientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con caract. especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	23.112.616,31	305.094,03	299.100,07	293.223,86	287.463,10	1.674.937,46	25.972.434,84

8.1.3. Activos cedidos y aceptados en garantía.

Las cantidades en efectivo que han sido entregadas por la Sociedad en concepto de fianzas y depósitos constituidos a largo plazo se recogen en el apartado "A) Activo no corriente" del balance de cierre, epígrafe "V. Inversiones financieras a largo plazo", subepígrafe "5. Otros activos financieros", siendo su detalle el siguiente:

Concepto	Total
Fianza derecho real de superficie sobre la parcela TA.-8.2	27.006,67
Fianzas por suministros	1.645,63
Total	28.652,30

Las cantidades en efectivo que han sido entregadas por la Sociedad en concepto de fianzas y depósitos constituidos a corto plazo se recogen en el apartado "B) Activo corriente" del balance de cierre, epígrafe "VI. Inversiones financieras a corto plazo", formando parte del saldo del subepígrafe "5. Otros activos financieros", siendo su detalle el siguiente:

Concepto	Total
Fianzas por arrendamientos en el Pabellón de Italia	16.288,73
Fianzas por suministros	36,06
Fianza gestión de residuos obra Pabellón UE	5.334,84
Total	21.659,63

Al cierre del ejercicio Cartuja 93 tenía a su favor las siguientes garantías sobre operaciones de compras de bienes y servicios para cubrir los posibles incumplimientos por parte de las entidades suministradoras:

Entidad avalada	Importe avalado	Tipo de garantía cubierta
BEGAR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	3.606,74	Ejecución obras Tecnoincubadora
ALIS, SILLA AL REVÉS, S.A.	5.168,70	Sum/Inst. Mobiliario Tecnoincubadora
FOCUS POINT, ING.MED.AUD., S.L.	7.075,71	Sum/Inst. Eq. Audiovisual Tecnoincubadora
OFISEVILLA, S.C.	1.760,77	Sum/Inst. Mobiliario Tecnoincubadora
CLECE, S.A.	5.454,00	Servicio limpieza Tecnoincubadora
CLECE, S.A.	4.725,00	Servicio mantenimiento inst. Tecnoincubadora
TRIANERA DE ARQUITECTURA, S.L	1.078,00	Redacción de proyecto Adecuación PCT
EUROMEDIA COMUNICACIÓN, S.L	1.764,00	Servicios Revista Cartuja Innova
D. JOSÉ MARTÍNEZ REGALADO	2.330,00	Sum/Inst. Mobiliario Tecnoincubadora
WELLNESS TELECOM, S.L.	1.514,76	Sum. Red Com. Wi Fi Tecnoincubadora
CONSTRUCTORA SAN JOSÉ	59.500,80	Ejecución obras rehabilitación Pabellón UE
COYNLED SYSTEMS S.L.N.E.	1.578,79	Garantía daños o perjuicios Tecnoincubadora
CULMEN ARQUITECTURA S.L.P.	2.600,00	Dirección, coordinación... obras Pabellón UE
TOTAL	98.157,27	

En el ejercicio 2009, la Sociedad requirió la ejecución parcial del aval bancario que Begar, Construcciones y Contratas, S.A. tenía constituido como garantía del contrato, ejecutándolo por 186.890,24 euros de sus 190.496,98 euros; quedando en depósito desde entonces la cantidad restante del aval, 3.606,74 euros.

En relación con este asunto, con fecha de 7 de junio de 2010, Begar, Construcciones y Contratas, S.A. presentó demanda de reclamación de cantidad contra Cartuja 93, SA, articulando la siguiente pretensión: que se le indemnice por el importe del aval ejecutado, 186.890,24 euros, y por el impago de las certificaciones de los meses de marzo y abril en 105.995,91 euros.

La audiencia previa del juicio por dicha demanda quedó fijada para el día 22 de febrero de 2011, por lo que se informe de la misma en la "Nota 15. Hechos posteriores al cierre" de esta Memoria.

Las cantidades en efectivo que han sido recibidas por la Sociedad y figuran registradas en concepto de fianzas y depósitos recibidos a corto plazo se recogen en el apartado "C) Pasivo corriente" del balance de cierre, epígrafe "III. Deudas a corto plazo", formando parte del saldo del subepígrafe "5. Otros pasivos financieros", siendo su detalle el siguiente:

Concepto	Total
Garantías contratos comodato y prestación de servicios Marie Curie	19.249,12
Total	19.249,12

8.1.4. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El movimiento en el ejercicio de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Créditos, derivados y otros (corto plazo)
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio	8.407,33
Promepex, SL	7.015,33
Maquinaria para embalajes, SL	1.392,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	1.017,98
Techno-Science Consultin, S.L.	1.017,98
(-) Reversión del deterioro	0,00
Promepex, SL	0,00
Maquinaria para embalajes, SL	0,00
Techno-Science Consultin, S.L.	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00
Promepex, SL	0,00
Maquinaria para embalajes, SL	0,00
Techno-Science Consultin, S.L.	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio	9.425,31
Promepex, SL	7.015,33
Maquinaria para embalajes, SL	1.392,00
Techno-Science Consultin, S.L.	1.017,98

8.1.5. Deudas con características especiales.

En el pasivo del balance figura desglosada en varias partidas (corto y largo plazo), las deudas que la Sociedad viene afrontando por la devolución de las ayudas reembolsables concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia (ahora Ministerio de Ciencia e Innovación) a Proyectos de I+D en Parques Científicos y Tecnológicos, que consistieron en préstamos a un tipo de interés del 0%, y con plazo de amortización de 15 años incluido un periodo de carencia de 3 años, y que fueron otorgadas con el detalle siguiente:

Proyecto objeto de la ayuda	Ayudas de la convocatoria 2005 para la anualidad 2005	Ayudas de la convocatoria 2006 para la anualidad 2006	Ayudas de la convocatoria 2006 para la anualidad 2007	Total
Incubadora de Empresas de Base Tecnológica "Marie Curie"	455.373,06	1.876.701,83	1.455.000,00	3.787.074,89
Pre-Incubadora de Empresas de Base Tecnológica y Centro de Formación y Nuevas Tecnologías	5.339,08			5.339,08
Total	460.712,14	1.876.701,83	1.455.000,00	3.792.413,97

La Sociedad ha asumido todas las cuotas de amortización de estos préstamos, cumpliendo con los importes y plazos establecidos, y el cuadro siguiente recogen todos los pagos, tanto los ya realizados como los que habrán de realizarse, hasta su total amortización:

Amortizaciones anuales	Ayudas de la convocatoria 2005 para la anualidad 2005	Ayudas de la convocatoria 2006 para la anualidad 2006	Ayudas de la convocatoria 2006 para la anualidad 2007	Importe de la amortización anual	Saldo pendiente tras la amortización anual
En el ejercicio 2009	38.392,68			38.392,68	3.754.021,29
En el ejercicio 2010	38.392,68	156.391,82		194.784,50	3.559.236,79
En el ejercicio 2011	38.392,68	156.391,82	121.250,00	316.034,50	3.243.202,29
En el ejercicio 2012	38.392,68	156.391,82	121.250,00	316.034,50	2.927.167,79
En el ejercicio 2013	38.392,68	156.391,82	121.250,00	316.034,50	2.611.133,29
En el ejercicio 2014	38.392,68	156.391,82	121.250,00	316.034,50	2.295.098,79
En el ejercicio 2015	38.392,68	156.391,82	121.250,00	316.034,50	1.979.064,29
En el ejercicio 2016	38.392,68	156.391,82	121.250,00	316.034,50	1.663.029,79
En el ejercicio 2017	38.392,68	156.391,82	121.250,00	316.034,50	1.346.995,29
En el ejercicio 2018	38.392,68	156.391,82	121.250,00	316.034,50	1.030.960,79
En el ejercicio 2019	38.392,68	156.391,82	121.250,00	316.034,50	714.926,29
En el ejercicio 2020	38.392,66	156.391,82	121.250,00	316.034,48	398.891,81
En el ejercicio 2021	0,00	156.391,81	121.250,00	277.641,81	121.250,00
En el ejercicio 2022	0,00	0,00	121.250,00	121.250,00	0,00
Totales	460.712,14	1.876.701,83	1.455.000,00	3.792.413,97	

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº1 del BOICAC nº 81/2010) sobre el tratamiento contable de la concesión de un préstamo a tipo de interés cero o a un tipo de interés inferior al de mercado, en virtud de una ayuda o subvención otorgada por una entidad pública, en el ejercicio se ha procedido a registrar estos préstamos por su valor razonable, utilizando para ello el valor actual de todos los flujos de efectivo futuros descontados a una tasa de interés de mercado (euribor a 12 meses con un diferencial de +0,5 puntos), y poniendo así de manifiesto una subvención de tipo de interés, por la diferencia entre el importe recibido y el valor razonable, la cual luce en el margen financiero junto a los gastos financieros implícitos que financia la misma.

Al cierre del ejercicio 2010 al valor nominal pendiente de reembolso, 3.559.236,79 euros, le corresponde un valor actual así calculado de 3.171.043,57 euros, que figuran desglosados en el pasivo atendiendo a los distintos vencimientos de cada préstamo (entre el corto y largo plazo), concretamente:

- Los vencimientos a largo plazo, con un valor actual al cierre del ejercicio de 2.859.818,53 euros (equivalentes a un valor nominal de 3.243.202,29 euros) figuran en el apartado "B) Pasivo no corriente" en su epígrafe "II. Deudas a largo plazo" subepígrafe "5. Otros pasivos financieros".
- Los vencimientos a corto plazo, con un valor actual al cierre del ejercicio de 311.225,04 euros (equivalentes a un valor nominal de 316.034,50 euros) figura, en el apartado "C) Pasivo corriente" en su epígrafe "III. Deudas a corto plazo" subepígrafe "5. Otros pasivos financieros".

8.2. Tesorería e inversiones financieras similares.

En el apartado "B) Activo corriente" del activo del balance, epígrafe "VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", se encuentra la partida "1. Tesorería", que al cierre del ejercicio se compone de los saldos a favor de la entidad por las cantidades depositadas en cuentas corrientes de su titularidad y de disponibilidad inmediata, más el dinero en efectivo que se disponía en la caja, siendo su detalle el siguiente:

Entidad	Número de cuenta	Tipo de cuenta	Total
CAJASOL	2106.0194.91.1372012102	A la vista	7.435.270,18
BANCO SANTANDER	0049.4510.31.2910004396	A la vista	459.719,73
LA CAIXA	2100.5741.45.0200061125	A la vista	211.488,30
Efectivo en caja			198,08
Total			8.106.676,29

Formando parte del saldo del apartado "B) Activo corriente" en su apartado "VI. Inversiones financieras a corto plazo" subepígrafe "5. Otros activos financieros" del activo del balance al cierre del ejercicio, figuran los saldos a favor de la entidad por las cantidades depositadas en cuentas o imposiciones a corto plazo con el detalle siguiente:

Entidad	Número de cuenta	Tipo de cuenta	Total
CAJASOL	2106.0194.96.2684194071	IPF mensual	1.000.000,00
Total			1.000.000,00

8.3. Fondos propios.

Al cierre del ejercicio el Capital Social de Cartuja 93 está representado por 10.300 acciones, numeradas de la 1 a la 10.300, y las mismas tienen idénticas características: son de igual clase, confieren los mismos derechos, son nominativas, su valor nominal es de 601,01 euros, están íntegramente suscritas y desembolsadas.

La estructura del accionariado de la Sociedad es la siguiente:

SOCIOS	Nº acciones	Capital suscrito	% participación
Comunidad Autónoma de Andalucía	5.253	3.157.105,53	51,00%
Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A.	1.700	1.021.717,00	16,50%
Ayuntamiento de Sevilla	1.030	619.040,30	10,00%
Diputación Provincial de Sevilla	515	309.520,15	5,00%
Corporación Empresarial Cajasol, S.A.U.	891	535.499,91	8,65%
Cajasol	891	535.499,91	8,65%
Universidad de Sevilla	20	12.020,20	0,19%
Total	10.300	6.190.403,00	100,00%

El movimiento habido en las partidas que integran los fondos propios durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo inicial	Aumen./Ampl.(+) Bajas/Trans.(-)	Saldo final
Capital	6.190.403,00	0,00	6.190.403,00
Otras Reservas	(43.713,65)	0,00	(43.713,65)
Resultados ejercicios anteriores	(153.419,14)	0,00	(153.419,14)
Otras aportaciones de socios	293.627,51	0,00	293.627,51
Resultado ejercicio	0,00	(329.180,60)	(329.180,60)
Total	6.286.897,72	(329.180,60)	5.957.717,12

Nota 9. Situación fiscal.

9.1. Impuestos sobre beneficios.

Conciliación del resultado con la base imponible del impuesto sobre sociedades

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(329.180,60)		0,00	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades				
Diferencias permanentes	8.269,00			
Diferencias temporarias:				
-con origen en el ejercicio				
-con origen en ejercicios anteriores				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00			
Base imponible (resultado fiscal)	(320.911,60)			
Retenciones practicadas a la Sociedad a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	11.806,88			

Los aumentos por diferencias permanentes con origen en el ejercicio corresponden a gastos fiscalmente no deducibles.

Tras efectuar las correcciones pertinentes al resultado contable, el resultado fiscal del ejercicio resulta en una Base Imponible de (316.985,14) euros. Dado que durante el ejercicio le han sido practicadas a la Sociedad retenciones a cuenta de dicho impuesto por 11.806,88 euros, se procederá a solicitar la devolución total de dicho importe a la Administración.

9.2. Diferencias temporarias.

9.2.1. Diferencias temporarias deducibles

El cuadro siguiente recoge las bases imponibles negativas susceptibles de compensación fiscal en los quince ejercicios siguientes al de obtención de cada una de ellas y que provienen de las conciliaciones pertinentes entre el resultado contable y la base imponible de cada ejercicio:

Base imponible	Pendiente de compensación a 31/12/2010
Ejercicio 2003	(272.503,52)
Ejercicio 2005	(100.381,64)
Ejercicio 2009	(66.301,18)
Ejercicio 2010	(320.911,60)
Total	(760.097,94)

9.2.2.Diferencias temporarias impositivas

Las diferencias temporarias impositivas surgen como consecuencia de las subvenciones de capital concedidas:

Concepto	Saldo inicial del ejercicio	Aumentos / (Disminuciones) en el ejercicio	Saldo final del ejercicio
MITyC. Actuaciones de reindustrialización (Construcción Tecnoinubadora)	37.500,00	(710,00)	36.790,00
CICE. Programa Incentivos Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento (Equipamiento Tecnoincubadora).	112.089,00	(17.558,54)	94.530,46
IDEA. Subvención nominativa excepcional (Construcción y puesta en marcha Tecnoinubadora).	280.373,66	(5.308,27)	275.065,39
CICE. Programa Incentivos Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento (Pabellón UE)	418.000,00	0,00	418.000,00
MEyC subvención tipo interés préstamos a proyectos I+D en PCT (Construcción Tecnoinubadora y Preincubadora)	0,00	145.353,04	145.353,04
Total	847.962,66	121.776,23	969.738,89

9.3. Detalle de saldos con la Administración Pública.

	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
No corriente		
Deudas a l/p (préstamos MEyC)		2.859.818,53
Diferencias temporarias impositivas por subvenciones		969.738,89
Subtotal no corriente	0,00	3.829.557,42
Corriente		
Operaciones especificadas J.Andalucía	224,20	
Subvenciones concedidas J.Andalucía	2.392.067,00	
Devolución Impuesto Sociedades	27.340,39	
Devolución Tasas	169,65	
I.V.A. ingreso / devolución	342.233,99	
I.V.A. diferido	13.301,11	
Subvenciones concedidas Ot.Adm.	16.122.176,02	
Deudas a c/p (préstamos MEyC)		311.225,04
Deudas a c/p transformables en subvenciones J.Andalucía		100.000,00
Liquidación encomienda de gestión J.Andalucía		26.013,49
Retenciones I.R.P.F.		54.353,57
Seguridad Social		24.102,28
Subtotal corriente	18.897.512,36	515.694,38
Total	18.897.512,36	4.345.251,80

De acuerdo con la normativa vigente son susceptibles de inspección fiscal los Impuestos y Tributos declarados en los cuatro ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2010, en base a ello, según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas o haya transcurrido el plazo de prescripción. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración como consecuencia de una inspección de los ejercicios pendientes.

Nota 10. Ingresos y gastos.

INGRESOS	(Debe) Haber	
	2010	2009
1. Importe neto de la cifra de negocios	802.467,56	626.763,03
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	69.444,09	123.105,83
c) Prestaciones de servicios	733.023,47	503.657,20
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	98.628,29
5. Otros ingresos de explotación	1.142.274,54	1.165.159,69
a) Ingresos accesorios y otros gastos de gestión corriente	700,00	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	458.507,54	1.165.159,69
b1) Procedentes de la Junta de Andalucía	234.979,13	1.097.199,76
b2) Procedentes de otras entidades	223.528,41	67.959,93
c) Transferencias de financiación de explotación de la Junta de Andalucía	683.067,00	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	94.307,20	93.224,40
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	91.467,22	93.224,40
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades	2.839,98	0,00
12. Ingresos financieros	167.139,01	131.542,72
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	107.276,61	66.039,49
b2) En terceros	107.276,61	66.039,49
c) Imputación de subvenciones y transferencias de carácter financiero	59.862,40	65.503,23
SUBTOTAL INGRESOS	2.206.188,31	2.115.318,13

GASTOS	(Debe) Haber	
	2010	2009
6. Gastos de personal	(1.271.098,40)	(1.295.909,94)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(1.013.882,43)	(1.037.908,84)
b) Cargas sociales	(257.215,97)	(258.001,10)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(242.650,61)	(236.202,47)
Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
Otras cargas sociales	(14.565,36)	(21.798,63)
7. Otros gastos de explotación	(998.911,19)	(789.457,61)
a) Servicios exteriores	(952.358,55)	(777.787,90)
Arrendamientos y cánones	(157.764,41)	(243.608,39)
Reparaciones y conservación	(108.086,43)	(15.126,85)
Servicios de profesionales independientes	(147.676,20)	(158.987,56)
Transportes	(2.314,01)	(3.086,91)
Primas de seguros	(13.409,96)	(13.770,57)
Servicios bancarios y similares	0,00	(60,00)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(303.583,65)	(175.345,98)
Suministros	(99.418,17)	(46.021,96)
Otros servicios	(120.105,72)	(121.779,68)
b) Tributos	(45.462,60)	(9.478,16)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por Op.Comerciales	(1.090,04)	(1.392,00)
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	(799,55)
8. Amortización del inmovilizado	(204.516,24)	(30.142,26)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(0,32)	(1.153,59)
b) Resultados por enajenaciones y otras	(0,32)	(1.153,59)
13. Gastos financieros	(60.842,76)	(66.425,86)
b) Por deudas con terceros	(60.842,76)	(66.425,86)
SUBTOTAL GASTOS	(2.535.368,91)	(2.183.089,26)
RESULTADO (INGRESOS - GASTOS)	(329.180,60)	(67.771,13)

En la Nota 15 de esta Memoria se informa sobre acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio cuyo efecto es necesario considerar para una correcta evaluación de la cuenta de resultado, ya que la misma no se registra importantes ingresos cuya formalización está tramitándose con la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia mediante convenio de colaboración para el periodo 2010-2012, destinados a financiar gastos de la anualidad 2010 por importe de 450.000 euros.

Sobre gastos de personal se informa que, con efectos desde 1 de enero de 2010 la Sociedad aplicó una congelación a todos los conceptos salariales respecto al ejercicio 2009, y a partir de 1 de junio de 2010 se aplicó las medidas de reducción salarial en cumplimiento del Decreto-Ley 2/2010, de 28 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz (BOJA núm. 105 de 1 de junio de 2010).

Nota 11. Información sobre medio ambiente.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Nota 12. Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos de entidades distintas a la Junta de Andalucía.

Concedente y Finalidad	Importe concedido al inicio del ejercicio	Modif. o anulaciones durante el ejercicio	Importe final concedido en el ejercicio	Importes cobrados en el ejercicio	Importes pendientes de cobro.	Importe transferido a resultados del ejercicio	Importe a reintegrar
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla - Sevilla Global. Convenio 14/9/2010. Financiación ejercicio 2009-2010							
	0,00	75.000,00	75.000,00	56.250,00	18.750,00	75.000,00	0,00
Excmo. Diputación Provincial de Sevilla - Prodetur S.A. Convenio 28/12/2009. Financiación ejercicio 2009							
	57.000,00		57.000,00	57.000,00	0,00	31.859,46	0,00
Excmo. Diputación Provincial de Sevilla - Prodetur S.A. Convenio 21/12/2010. Financiación ejercicio 2010							
(1)		57.000,00	57.000,00	0,00	57.000,00	25.342,54	0,00
Ministerio de Ciencia e Innovación / A.P.T.E. Red Gestión I+D+I 2009.							
	25.000,00	0,00	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00
Ministerio de Ciencia e Innovación / A.P.T.E. Red Gestión I+D+I 2010							
		6.666,00	6.666,00	3.333,00	3.333,00	6.666,00	0,00
Ministerio Industria, Turismo y Comercio / A.P.T.E. Programa COPIT 2009							
	8.898,66	2.101,34	11.000,00	5.000,00	0,00	2.101,34	0,00
Ministerio Educ. y Ciencia / P.T.A. Estudio de impacto socioeconómico en el entorno de los PCT españoles.							
	0,00	0,00	0,00	0,00	15.909,53	0,00	0,00
Ministerio Educ. y Ciencia. Ayudas para proyectos I+D en PCT convocatoria 2007 anualidad 2008.							
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ministerio Ciencia e Innovación. Ayudas Programa Nacional de Investigación aplicada por Entidad Colaboradora convocatoria 2008							
(2)	76.000,00	0,00	76.000,00	0,00	76.000,00	49.000,00	0,00
Ministerio Ciencia e Innovación. Ayudas Programa Nacional de Investigación aplicada por Entidad Colaboradora convocatoria 2009							
(2)		76.000,00	76.000,00	0,00	76.000,00	0,00	0,00
Ministerio Ciencia e Innovación. Ayudas Subprograma ACTEPARQ por Entidad Colaboradora convocatoria 2009							
(2)		28.000,00	28.000,00	0,00	28.000,00	0,00	0,00
Ministerio Ciencia e Innovación. Ayudas Subprograma INNPLANTA por Entidad Colaboradora convocatoria 2010							
(2)		93.500,00	93.500,00	0,00	93.500,00	0,00	0,00
Ministerio Industria, Turismo y Comercio. Programa Centro apoyo nuevos emprendedores. Fondo Innovación							
(3)	0,00	17.790,00	17.790,00		17.790,00	4.897,36	0,00
Programa de Cooperación Territorial Europea Interreg IV C. Knowledge Network Management in Technology Parks							
	0,00	28.661,71	28.661,71	0,00	28.661,71	28.661,71	0,00
Ministerio Industria, Turismo y Comercio. Subvención Capital convocatoria 2004. Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización en							
(4)	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.839,98	0,00
Ministerio Educ. y Ciencia. Préstamos a proyectos I+D en PCT (subvención 0% interés) conv. 2005-06 anualidades 2005-06-07.							
(5)	0,00	641.274,53	641.274,53	0,00	0,00	59.862,40	0,00
Total	316.898,66	1.025.993,58	1.192.892,24	146.583,00	414.944,24	286.230,79	0,00

- (1) Mediante Addenda de fecha 17/03/2011 al convenio de 21/12/20010 con la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla a través de Prodetur S.A., se ampliado el plazo de ejecución de las actividades que contempla, abarcando entre el 01/07/2010 y el 31/03/2011, y se ha modificado el plazo para presentar la justificación hasta 30/06/2011.
- (2) Compensación económica asignada a la Sociedad como Entidad Colaboradora del Ministerio de Educación y Ciencia, que se devenga en función de los proyectos gestionados en cada anualidad.
- (3) Con fecha 28/12/2010 se concede prórroga en la ejecución hasta 24/03/2011
- (4) Subvención de capital para la Tecnoincubadora Marie Curie cuyo traspaso a resultado se realiza con la amortización de la inversión.
- (5) Subvención del gasto financiero implícito en los préstamos sin intereses concedidos para la la construcción de la Tecnoincubadora Marie Curie y la Pre-incubadora, cuyo traspaso a resultado se realiza siguiendo el criterio financiero de la amortización del préstamo.

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones

Nota 13. Fondos recibidos de la Junta de Andalucía.

13.1. Información presupuestaria.

Consejería o Agencia concedente	Categoría	Crédito definitivo				Documentos AD				Documentos CP			
		Transferen- cías	Subvenciones	Subvenciones	Encomiendas	Transferen- cías	Subvenciones	Subvenciones	Encomiendas	Transferen- cías	Subvenciones	Subvenciones	Encomiendas
		Capítulo/s	Capítulo 4. Transferencias corrientes	Capítulo 7. Transferencias de capital	Capítulo 6. Inversiones reales	Capítulo/s	Capítulo 4. Transferencias corrientes	Capítulo 7. Transferencias de capital	Capítulo 6. Inversiones reales	Capítulo/s	Capítulo 4. Transferencias corrientes	Capítulo 7. Transferencias de capital	Capítulo 6. Inversiones reales
Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Financiación del presupuesto de explotación (1)	683.067,00				683.067,00				683.067,00			
	Financiación del inmovilizado (2)			100.000,00				100.000,00					
	Otras (3)		75.000,00				75.000,00				0,00		
SAE - Consejería de Empleo	Otras (4)		100.000,00				100.000,00				75.000,00		
Total		683.067,00	175.000,00	100.000,00	0,00	683.067,00	175.000,00	100.000,00	0,00	683.067,00	75.000,00	0,00	0,00

Fondos procedentes de la Consejería de Economía, Innovación, y Ciencia:

- (1) Los datos consignados en la categoría de "Financiación del presupuesto de explotación" consisten en una transferencia de financiación concedida para financiar gastos de explotación de la sociedad del ejercicio 2010 por importe total de 683.067,00 euros.

Aplicación/es presupuestaria/as:

0.1.13.00.01.00.740.73.54A / 683.067,00 euros.

- (2) Los datos consignados en la categoría de "Financiación del inmovilizado" consisten en una subvención concedida mediante resolución de diciembre de 2010, destinada a financiar el 100% de la fase de planificación del proyecto denominado "Edificio Volta" por importe de 100.000 euros. La Sociedad ha comunicado con fecha 07/03/2011 su renuncia a la subvención ante la imposibilidad de ejecutar el proyecto por imposibilidad de acceso al uso de la parcela.

Aplicación/es presupuestaria/as:

0.1.12.00.17.00.741.08.54A 0 / 43.500,00 euros

3.1.12.00.17.00.741.08.54A 0 2012 / 56.500,00 euros

- (3) Los datos consignados en la categoría "Otras" procedentes de la Consejería de Economía, Innovación, y Ciencia consisten en una subvención concedida mediante convenio de 27/10/2010 e importe de 75.000,00 euros, destinada a financiar el 62,5% de los costes del Centro de Apoyo a la Calidad y la Excelencia del ejercicio 2010.

Aplicación/es presupuestaria/as:

0.1.13.00.01.00.8070.488.01.72Ax. / 56.250,00 euros.

0.1.13.00.01.00.8070.488.01.72Ax. / 18.750,00 euros.

Fondos procedentes del Servicio Andaluz de Empleo (S.A.E.) de la Consejería de Empleo:

- (4) Los datos consignados en la categoría "Otras" consisten en una subvención de explotación concedida mediante resolución de diciembre de 2010, para financiar el 100% del proyecto denominado "Andalucía Futura" por importe de 100.000 euros. El proyecto se ejecutará entre diciembre de 2010 y julio de 2011.

Aplicación/es presupuestaria/as:

0.1.15.31.18.00.744.04.32D.9 / 75.000,00 euros

3.1.15.31.18.00.744.04.32D.0.2011 / 25.000,00 euros

13.2. Relevancia de los derechos de cobro frente a la Junta de Andalucía.

Consejería o Agencia deudora	Categoría	Saldo inicial	Derechos reconocidos en el ejercicio	Cobros	Bajas	Saldo final
Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Financiación del presupuesto de explotación (1)	225.000,00	683.067,00	225.000,00		683.067,00
	Financiación del inmovilizado (2)	1.784.089,00	100.000,00	530.089,00		1.354.000,00
	Otras (3)	356.474,57	75.000,00	176.250,00	224,57	255.000,00
Consejería de Hacienda y Adm. Publ.	Contraprestación de actividades especificadas	57.774,76		57.774,76		0,00
SAE - Consejería de Empleo	Otras 4)		100.000,00			100.000,00
Consejería de Salud	Otras (5)		224,20			224,20
Total		2.423.338,33	958.291,20	989.113,76	224,57	2.392.291,20

Derechos de cobro por fondos procedentes de la Consejería de Economía, Innovación, y Ciencia:

- (1) El saldo pendiente de cobro al final del ejercicio en la categoría de "Financiación del presupuesto de explotación" 683.067,00 euros, corresponde al 100% de la transferencia de financiación de capital para financiar gastos de explotación de la sociedad del ejercicio 2010, informada en el punto (1) del apartado anterior.
- (2) El saldo pendiente de cobro al final del ejercicio en la categoría "Financiación del inmovilizado" se compone de:
 - (2.1) 100.000,00 euros (100%) de la subvención para el proyecto denominado "Edificio Volta", informada en el punto (2) del apartado anterior.
 - (2.2) 1.254.000,00 euros (75% final) de la subvención concedida por resolución de 29/12/2009 e importe de 1.672.000,00 euros, destinada a la construcción y equipamiento del Centro de Demostración, Investigación de NNTT e Interpretación del PCT en el Pabellón de Unión Europea.
- (3) El saldo pendiente de cobro al final del ejercicio en la categoría "Otras" se compone de:
 - (3.1) 75.000,00 euros (100%) de la subvención para el Centro de Apoyo a la Calidad y la Excelencia del ejercicio 2010, informada en el punto (3) del apartado anterior.
 - (3.2) 180.000,00 euros (60%) de la subvención concedida por resolución de 30/11/2009 e importe de 300.000,00 euros, por la Orden de Agentes del Conocimiento, que se destinó al Plan Anual de Actividades de 2009, finalizado en 2010.

Derechos de cobro por fondos procedentes del S.A.E. de la Consejería de Empleo:

- (4) El saldo pendiente de cobro al final del ejercicio en la categoría "Otras", por 100.000,00 euros, corresponde al 100% de la subvención para el proyecto denominado "Andalucía Futura" informada en el punto (4) del apartado anterior.

Derechos de cobro por fondos procedentes de la Consejería de Salud:

- (5) El saldo pendiente de cobro al final del ejercicio en la categoría "Otras", por 224,20 euros, corresponde a los servicios prestados y facturados a esta Consejería en la Tecnoincubadora Marie Curie.

13.3. Relevancia de las obligaciones frente a la Junta de Andalucía.

Al cierre del ejercicio la Sociedad no había percibido fondos de la Junta de Andalucía sometidos al régimen de Contabilidad Presupuestaria cuya aplicación a la finalidad prevista estuviese pendiente de aplicar, o de los que deriven obligaciones de reintegro.

13.4. Relevancia de los fondos recibidos de la Junta de Andalucía en los resultados y el patrimonio neto de la Sociedad.

Consejería o Agencia concedente	Categoría	Importe total concedido	Saldo a 01/01/2010	Altas	Ajustes	Trasposos al resultado del ejercicio		Saldo a 31/12/2010
						Importe bruto	Efecto impositivo	
Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Financiación del inmovilizado (1)	448.356,00	336.267,00			(70.234,14)	17.558,54	283.591,40
	Financiación del inmovilizado (2)	1.672.000,00	1.254.000,00					1.254.000,00
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	Financiación del inmovilizado (3)	1.250.000,00	841.121,00			(21.233,08)	5.308,27	825.196,19
Total		3.370.356,00	2.431.388,00	0,00	0,00	(91.467,22)	22.866,81	2.362.787,59

- (1) Subvención para el equipamiento de la Tecnoincubadora Marie Curie.
- (2) Subvención para la construcción y equipamiento del Centro de Demostración e Investigación de NNTT e Interpretación del PCT en el Pabellón de Unión Europea.
- (3) Subvención para culminación de las obras y puesta en marcha de la Tecnoincubadora Marie Curie.

Nota 14. Otra información relativa a operaciones de intermediación.

La Sociedad viene realizando operaciones de intermediación en la concesión de ayudas públicas, al ser entidad colaboradora de la administración central, canalizando los fondos percibidos a sus beneficiarios. Estas ayudas proceden de las siguientes convocatorias:

- Ayudas del Programa Nacional de Investigación Aplicada, en sus convocatorias 2008 y 2009, reguladas por la Orden PRE/621/2008 de 7 de marzo.
- Ayudas del subprograma "Acteparq", en su convocatoria 2009, reguladas por la Orden CIN/1862/2009 de 7 de julio.
- Ayudas de los subprogramas "Innplanta Público" e "Innplanta Privado", convocatoria 2010, reguladas por la Orden CIN/1862/2009 de 7 de julio.
- Ayudas públicas a "promoción centro apoyo a emprendedores", convocatoria 2010, reguladas por la Orden ITC/560/2010 de 3 de marzo.

El movimiento registrado durante el ejercicio por estas operaciones de intermediación en la entrega de subvenciones ha sido el siguiente:

Derechos de cobro	Intermediación en la entrega de subvenciones	Obligaciones de pago	Intermediación en la entrega de subvenciones
Saldo inicial	286.903,60	Saldo inicial	210.903,60
Derechos reconocidos en el ejercicio	33.798.648,60	Obligaciones reconocidas en el ejercicio	33.583.358,60
Cobros	18.087.030,42	Pagos	11.482.684,00
Saldo final	15.998.521,78	Saldo final	22.311.578,20

Las obligaciones de pago reconocidas frente a terceros por operaciones de intermediación en la entrega de subvenciones, por importe de 22.311.578,20 euros al cierre del ejercicio, se recogen en el apartado "C) Pasivo corriente" del balance, formando parte de su epígrafe "III. Deudas a corto plazo" de la Sociedad, subepígrafe "5. Otros pasivos financieros".

La contrapartida de estas deudas en el activo de la Sociedad es, por tanto, el derecho de cobro frente a la administración, que está recogido en el epígrafe "IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" formando parte del saldo del subepígrafe "6. Otros créditos con las administraciones Públicas", por importe de 15.998.521,78 euros.

La diferencia entre ambas cifras al cierre del ejercicio, derechos de cobro y obligaciones de pago, es de 6.313.056,42 euros, y se explica porque:

- Al cierre del ejercicio fueron baja como derechos de cobros la cantidad de 6.604.346,42 euros que si figuran como obligaciones de pago, ya que con fecha 31/12/2010 la administración transfirió fondos a la Sociedad, por las ayudas del subprograma “Innplanta Público”, que la Sociedad ha transferido a sus destinatarios a principios del ejercicio 2011, por lo al cierre forman parte del saldo de tesorería.
- Como derechos de cobro también se recogen, 273.500,00 euros por las compensaciones económicas que por estas intermediaciones corresponden a Cartuja 93 y que están pendientes de cobro, así como 17.790,00 euros por la parte de las ayudas públicas a “promoción centro apoyo a emprendedores” que es propia de la Sociedad.

Nota 15. Hechos posteriores al cierre.

El 22 de febrero de 2011 se ha celebrado la audiencia previa al juicio por la demanda presentada por Begar, Construcciones y Contratas, S.A., de la que se informa en el apartado “8.1.3. Activos cedidos y aceptados en garantía” de esta Memoria, y como resultado de la misma la cuantía demandada se ha reducido en 53.037,15 euros en lo que respecta al impago de certificaciones, pasando de 105.995,91 a 52.958,76 euros, y en consecuencia, la pretensión dineraria de la demandante se reduce a esta cantidad más los 186.890,24 euros del aval ejecutado. El juicio se ha señalado para el día 20 de septiembre de 2011.

Con fecha 8 de marzo de 2011, la Sociedad ha recibido un escrito de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, comunicando el acuerdo adoptado en el año 2010 para iniciar un convenio de colaboración entre dicha Consejería y Cartuja 93, con objeto de establecer los fundamentos de su financiación basal para el periodo 2010-2012, imputándose a la anualidad del 2010 la cantidad de 450.000,00 euros.

Para una correcta evaluación de las presentes Cuentas Anuales, hay que considerar que al cierre del ejercicio 2010 la Sociedad no ha podido registrar, ni en su balance, ni en su cuenta de pérdidas y ganancias, los derechos de cobro e ingresos que se formalizarán con el referido convenio.

Nota 16. Operaciones con partes vinculadas.

16.1. Operaciones con la entidad dominante.

La Comunidad Autónoma de Andalucía es la entidad dominante de Cartuja 93, y esta efectúa transacciones diversas con aquella, siendo las más significativas aquellas que por estar sometidas al régimen de Contabilidad Presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía se informan en la “Nota 13. Fondos recibidos de la Junta de Andalucía” de estas Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio la Sociedad ha continuado con desarrollando la Encomienda de Gestión que recibió de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (ahora Consejería de Economía, Innovación y Ciencia) de 20/07/2005 (BOJA nº 222 de 14/11/2005) para la gestión y administración de determinados bienes y activos del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía sitos en la Isla de la Cartuja de Sevilla, y adscritos a dicha Consejería.

En el desarrollo de dicha Encomienda de Gestión, Cartuja 93 actúa en nombre y por cuenta de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y para no distorsionar los estados financieros de la Sociedad las operaciones realizadas no tienen reflejo en su de cuenta pérdidas y ganancias, ciñéndose la contabilización al registro de cobros recibidos y pagos efectuados, y por los gastos de gestión incurridos por la Sociedad se reconoce el correspondiente ingreso.

El resultado de la liquidación anual del 2010 de esta Encomienda de Gestión ha sido de 26.013,49 euros, cantidad que Cartuja 93 debe ingresar a la Tesorería General de la Junta de Andalucía, y es consecuencia de detraer a los cobros percibidos por cuenta de la Consejería, 98.990,79 euros, 3.723,21 euros por los pagos realizados en su nombre y 69.254,09 euros por los gastos de gestión incurridos.

Se han prestado servicios en la Tecnoincubadora Marie Curie a la Consejería de Salud por importe 190,00 euros. Estos ingresos pertenecen al tráfico ordinario de la Sociedad, se prestan en condiciones normales de mercado, y su pago ha sido atendido en el ejercicio 2011.

16.2. Operaciones con empresas asociadas.

Operaciones con la Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A.

Los ingresos procedentes de las relaciones con esta entidad han sido de han ascendido a 1.724,14 euros (IVA no incluido), y consisten en su aportación para el Foro Innovatec, siendo esta la contribución ordinaria efectuada por los patrocinadores. Estos ingresos pertenecen al tráfico ordinario de la Sociedad, se prestan en condiciones normales de mercado, y su pago quedó atendido en el ejercicio.

16.3. Operaciones con otras partes vinculadas.

Operaciones con el Centro de Empresas Pabellón de Italia, C.B.:

El Centro de Empresas Pabellón de Italia es una comunidad de bienes, constituida el 30 de noviembre de 1998, de la que son titulares la Empresa Pública del Suelo de Andalucía y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, y sus resultados corresponden a ambos titulares a partes iguales. Esta comunidad de bienes desde su constitución viene siendo explotada y gestionada por Cartuja 93.

Estos servicios de gestión prestados por Cartuja 93 al Centro de Empresas Pabellón de Italia, que durante el ejercicio han ascendido a 297.351,36 euros (IVA no incluido), pertenecen a la actividad ordinaria de la Sociedad y se prestan en condiciones normales de mercado, y fueron atendidos de pago en el ejercicio.

Los servicios prestados por Centro de Empresas Pabellón de Italia a Cartuja 93 durante el ejercicio consisten en el alquiler de espacios y se efectúan en las condiciones normales de mercado, pues los mismos se retribuyen al mismo precio aplicado por dicha entidad a sus clientes, y los servicios usados en las salas de reuniones para los que se aplica un precio equivalente al coste externo en que incurre el Centro de Empresas Pabellón de Italia.

Estos servicios prestados por Centro de Empresas Pabellón de Italia a Cartuja 93 durante el ejercicio han ascendido al importe de 116.686,07 euros (IVA no incluido), y su desglose es el siguiente:

Recepción de servicios del C.E.P.I., C.B.	Ejercicio 2010
Alquiler de dependencias (sede Cartuja 93)	104.462,48
Alquileres de dependencias (Unidad de Incubación)	8.956,47
Servicios por salas.	3.267,12
Total	116.686,07

Los servicios prestados por esta entidad a Cartuja 93 quedaron abonados en el ejercicio, salvo los servicios por salas del último mes del ejercicio 2010, que han sido liquidados a primeros de 2011.

Operaciones con Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza.

Los ingresos obtenidos por Cartuja 93 por operaciones con la Fundación Pública Andaluza Andalucía Emprende provienen de los siguientes conceptos:

- Subarriendo de dependencias que a su vez la Sociedad tiene arrendadas al Centro de Empresas Pabellón de Italia, para el desarrollo de actividades de fomento y creación de empresas de base tecnológica, por importe de 7.881,95 euros (IVA no incluido).
- Prestaciones de servicios y comodato en la Tecnoincubadora Marie Curie, por importe de 176.881,32 euros (IVA no incluido).

Estos servicios pertenecen a la actividad ordinaria de la Sociedad, se prestan en condiciones normales de mercado, y fueron atendidos de pago en el ejercicio.

Operaciones con la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel).

Los ingresos procedentes de las relaciones con esta entidad han sido de han ascendido a 1.724,14 euros (IVA no incluido), y consisten en su aportación para el Foro Innovatec, siendo esta la contribución ordinaria efectuada por los patrocinadores. Estos ingresos pertenecen al tráfico ordinario de la Sociedad, se prestan en condiciones normales de mercado, y su pago quedó atendido en el ejercicio.

Operaciones con Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (Egmasa).

Los ingresos procedentes de las relaciones con esta entidad han sido de han ascendido a 1.724,14 euros (IVA no incluido), y consisten en su aportación para el Foro Innovatec, siendo esta la contribución ordinaria efectuada por los patrocinadores. Estos ingresos pertenecen al tráfico ordinario de la Sociedad, se prestan en condiciones normales de mercado, y su pago quedó atendido en el ejercicio.

Operaciones con Citandalucía, S.A.U.:

En el ejercicio los ingresos obtenidos por Cartuja 93 por operaciones con Citandalucía han ascendido a 234,00 euros (IVA no incluido) y provienen de servicios por salas de la Tecnoincubadora Marie Curie. Estos ingresos pertenecen al tráfico ordinario de la Sociedad, se prestan en condiciones normales de mercado, se facturaron a finales del ejercicio, y han sido cobrados con posterioridad a la fecha de cierre.

16.4. Retribuciones del personal de alta dirección y miembros del Consejo de Administración.

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han sido los siguientes:

Retribuciones en el ejercicio	Al personal de alta dirección	A los miembros del Consejo de Administración
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	215.068,53	0,00
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones	0,00	0,00
3. Primas pagadas al personal directivo por seguros de vida	0,00	0,00
4. Indemnizaciones por cese	0,00	0,00
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
6. Anticipos y créditos concedidos.	0,00	0,00
Total	215.068,53	0,00

Los pagos al personal de alta dirección han sido atendidos por Cartuja 93 en el ejercicio. De conformidad con los Estatutos de la Sociedad los miembros de su Consejo de Administración no perciben retribución alguna.

Nota 17. Otra información.

La distribución de los efectivos de personal de la Sociedad durante el ejercicio ha sido la siguiente:

Categorías de personal	Nº medio	Nº a fecha de cierre	Nº hombres /mujeres a fecha de cierre
Personal Alta Dirección	3	3	2 / 1
Mandos Intermedios	4	4	3 / 1
Personal Técnico	7	7	0 / 7
Personal Administrativo	9	9	1 / 8
Personal Subalterno	4	3	2 / 1
Total	27	26	8 / 18

Los miembros del Consejo de Administración no son empleados de la Sociedad, con la única excepción del Presidente de este órgano que es Presidente Ejecutivo de la Sociedad, y por tanto, en el cuadro anterior figura incluido como personal de alta dirección.

Con la modificación de los Estatutos de la Sociedad, aprobados por la Junta de Accionistas con fecha 29 de junio de 2010, se ha reducido el número de cargos del Consejo de Administración, quedando fijado entre un máximo de 11 y un mínimo de 7.

Al término del ejercicio la composición, distribuida por sexos, de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ha sido la siguiente:

Cargos del Consejo de Administración	Nº hombres /mujeres a fecha de cierre
Presidencia	1 / 0
VicePresidencia 1ª	1 / 0
VicePresidencia 2ª	1 / 0
Vocales	4 / 4
Total	7 / 4

Dado que dos de los vocales miembros del Consejo de Administración son personas jurídicas, en el cuadro anterior se han indicado los datos de las personas físicas que los representan.

Los honorarios devengados por los auditores de cuentas en el ejercicio, desglosado por conceptos, han sido los siguientes:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2010
Honorarios por auditoría de cuentas	2.600,00
Honorarios por otros servicios de verificación	1.200,00
Total	3.800,00

Nota 18. Información segmentada.

La distribución por categorías de actividades del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad ha sido la siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Gestión del Centro de Empresas Pabellón de Italia	297.351,36	294.991,44
Gestión Tecnoincubadora Marie Curie	372.661,59	0,00
Cánones de explotación del Parque Temático	0,00	16.532,54
Gestión y Administración de activos.	69.254,09	177.005,83
De la Junta de Andalucía	69.254,09	123.105,83
De otros		53.900,00
Asesoramiento y apoyo.	25.300,00	25.337,94
Ingresos de la Unidad de Incubación.	9.011,42	50.046,08
Patrocinios y Colaboraciones.	28.889,10	62.849,20
Total	802.467,56	626.763,03

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad se realiza en el ámbito del Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93, no procediendo la segmentación de esta cifra por mercados geográficos.

Nota 19. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De conformidad con lo establecido por la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, en su disposición transitoria segunda se informa de que del saldo pendiente de pago a proveedores comerciales a la fecha de cierre del ejercicio 2010, no existían deudas que acumulasen un aplazamiento superior al plazo legal de pago que resulta aplicable a la Sociedad (55 días).